

SESIÓN DE 1 DE AGOSTO DE 2023

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 1 DE AGOSTO DE 2023

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la participación de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero y la Sra. Mariana Valenzuela Cruz.

No asiste el Sr. Mackenney, quien hace uso de feriado legal.

ACUERDO Y FUNDAMENTOS

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Novoa Espinoza, María y Otros con Fisco de Chile?, Rol N° 26.826-2018 del Sexto Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios.

Por estimarla elevada y en atención a la etapa procesal en que se encuentra la causa.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Montecinos con Fisco?, Rol N° 31.315-2019 del Décimo Primer Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará a don Gumercindo Montecinos Muñoz la suma única y total de \$ 18.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Alvarado con Fisco?, Rol N° 10.728-2019 del Décimo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará a la Sra. Mónica Alvarado Inostroza la suma única y total de \$ 90.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de primera instancia.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Aburto Romero, Graciela y Otros con Fisco?, Rol N° 1.655-2022 del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura.

En atención a que los actores son víctimas por repercusión.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Pavez García, Gonzalo con Fisco de Chile?, RIT N° O-5.628-2022 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 14.194.416, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?José Sandoval Artiga con SEREMI de Salud de Tarapacá?, RIT N° O-673-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará la suma única y total de \$ 500.000 a don José Gastón Sandoval Artiga. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Jenny Rojas Huencho con SEREMI de Salud?, RIT N° O-625-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará la suma única y total de \$ 4.391.112 a doña Jenny Vanessa Rojas Huencho. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Cindy Vega Ugalde y Otros con SEREMI de Salud?, RIT N° O-660-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará las sumas únicas y

totales de \$ 1.300.000 a doña Cindy Vegas Ugalde; de \$ 1.800.000 a doña Constanza Bilbao Escobar; de \$ 1.946.000 a doña Eliett Cognian Canales; de \$ 973.000 a doña Evelyn Rivera Bugueño; de \$ 1.946.000 a doña Fabiola Supanta Mamani. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?María Joya Gómez y Otra con SEREMI de Salud de Tarapacá?, RIT N° O-30-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará las sumas únicas y totales de \$ 950.000 a doña María Joya Gómez y de \$ 950.000 a doña Fabiola Pinto Rodriguez. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Aline Cortés Beltrand con SEREMI de Salud?, RIT N° O-80-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la demandante la suma única y total de \$ 4.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación del Gobierno Regional de Los Ríos en las causas ?Montecinos Galdames, Erwin Alfonso con Constructora V&B y Otros?, RIT N° O-177-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia, y ?Carrasco con Constructora V+B Limitada, GORE Los Ríos y Fisco-MOP?, RIT N° O-4.995-2022, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, ambos casos sobre nulidad de despido, para el solo efecto de aprobar la proposición de transacción formulada, en los siguientes términos: a) El referido Gobierno Regional pagará las sumas únicas de \$ 1.945.228 al Sr. Montecinos, de \$ 845.866 al Sr. Atencio, de \$ 2.619.194 al Sr. Godoy y de \$ 19.147.562 al Sr. Carrasco, totalizando \$ 24.557.850; b) Los actores se desistirán de sus acciones contra el Fisco; c) Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Carlos Fernando Martínez Caro con Sociedad de Transportes JIKA SpA

y Fisco de Chile (SEREMI de Salud)?, RIT N° M-14-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 853.728, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Hernán César Fernández Sanhueza con Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales IX Región?, RIT N° O-795-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 6.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Neira Peñailillo, Pamela Susana con Hospital Naval Almirante Nef y Fisco de Chile?, RIT N° O-787-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.069.177, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Vásquez Ureta, Camila con Fisco de Chile?, RIT N° O-2.428-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.823.804, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Pérez Armijo, Leonardo con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.378-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 8.023.820, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Juana Uberlinda Barroeta Larrondo con Ministerio del Interior y Seguridad Pública?, RIT N° T-5-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de Lebu, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.584.504, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Romo Lorca, Claudia con Fisco de Chile?, RIT N° T-242-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 5.624.510, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Vásquez Arcos, Ximena Elizabeth con Fisco de Chile?, RIT N° T-490-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por entender que no hay indicios de las vulneraciones materia de la demanda.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Carrasco Tamaya, Janet con Fisco de Chile?, RIT N° T-2.141-2022 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por entender que no hay indicios de las vulneraciones materia de la demanda.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Urrejola Toro, Luna con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana?, RIT N° T-1.481- 2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por entender que no hay indicios de las vulneraciones materia de la demanda.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Solar Cisternas, Moisés Eduardo con SEREMI de Salud de Valparaíso?, RIT N° O-1.212-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso?, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 4.072.193, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Iván Andrés Salas Sepúlveda con SEREMI de Salud de Concepción?, RIT N° O-522-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 2.400.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Romina Briones Olave con SEREMI de Salud Región del Biobío?, RIT N° O-82-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.250.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Sofía Leonor Silva Fernández con Fisco de Chile (SEREMI de Salud Región del Biobío)?, RIT N° O- 1.015-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre despido injustificado.

Por estimar que la propuesta no es aceptable, al ser superior a la condena del tribunal laboral.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Urtubia Ortega, Natalia y Otros con Fisco de Chile?, RIT N° O-297-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido.

Por entender que las labores de las actoras se pueden enmarcar en el artículo 11 del Estatuto Administrativo.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Arrué Melendes, Juan con Fisco de Chile?, RIT N° O-769-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 5.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Jeniffer Carolina Herrera Carrasco con Fisco - SEREMI de Salud?, RIT N° T-154-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.750.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Consejo de Defensa del Estado